

Aduanera (Manuel Silvela, 4, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (Ayala, 5, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (Zurbano, 11, Madrid), así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición (práctico) dará comienzo a las diez horas del día 5 de junio de 1985, en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, sita en el paseo del Prado, número 6, 8.ª planta, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal Calificador.

9407 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de 20 de marzo de 1985 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión por el procedimiento de oposición de 280 plazas de la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.2 de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose, que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silvela, 4, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (Ayala, 5, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (Zurbano, 11, Madrid), así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición (pruebas físicas) dará comienzo a las ocho treinta horas del día 10 de junio de 1985, en el Complejo Deportivo Universitario Nuestra Señora de la Almudena, sito en la avenida Juan XXIII, sin número, de Madrid, quedando convocados, en primer llamamiento, los opositores comprendidos entre Ibáñez Arnaiz, Gabriel y Martín Illán, Antonio, ambos inclusive, de la lista definitiva de admitidos, ordenada alfabéticamente.

Los opositores que deberán actuar cada día, serán convocados por el Tribunal, a la vista de la marcha de las pruebas, mediante anuncios que se harán públicos en el lugar de celebración de las referidas pruebas y en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, sita en la calle Manuel Silvela, 4 de Madrid.

A tenor de lo dispuesto en la base 6.5 de la Resolución de convocatoria, el segundo llamamiento se hará inmediatamente a continuación del primero, una vez que haya sido llamado el opositor que, conforme al sorteo, le hubiera correspondido actuar en último lugar.

Los aspirantes deberán concurrir necesariamente provistos de calzado deportivo para la realización de las pruebas físicas.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal Calificador.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9408 *ORDEN de 17 de mayo de 1985 por la que se corrige la de 13 de mayo de 1985, por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden de 13 de mayo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 del presente mes, por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar el error en el sentido siguiente:

En el apartado referente a Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Barcelona, en la línea segunda de dicho párrafo, donde dice: «Localidad: Madrid», debe decir: «Localidad: Barcelona».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9409 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1985, de la Dirección General de Servicios, por la que se corrigen errores de la Resolución de 26 de abril de 1985, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios titulares y se dictan normas en orden a la realización del cursillo de Formación Sanitaria.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114 del día 13 de mayo de 1985 la Resolución de 26 de abril de 1985 de esta Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y se dictan normas en orden a la realización del cursillo de Formación Sanitaria, se han advertidos errores en el texto de la misma, por lo que procede efectuar las oportunas correcciones que a continuación se transcriben:

Página 13686, párrafo 5.º donde dice: «De conformidad con lo establecido en la base 10.1 (...) deberán realizar un cursillo de Formación Sanitaria (...) pudiendo optar por efectuarlo en la Escuela Nacional de Sanidad o en las Escuelas Departamentales de las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia, País Valenciano y Canarias», debe decir: «De conformidad con lo establecido en la base 10.1 (...) deberán realizar un cursillo de Formación Sanitaria (...) pudiendo optar por efectuarlo en la Escuela Nacional de Sanidad o en las Escuelas

Departamentales de las Comunidades Autónomas de Andalucía (Sevilla), Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia, País Valenciano y Canarias».

En la página 13686, anexo I, donde dice: «15. Fugarolas Villamartin, José Luis, 20,87», debe decir: «15. Fugarolas Villamartin, José Luis, 20,87».

En la página 13687, anexo I, donde dice: «85 Conty Gago, María Luisa, 5,82», debe decir: «85 Conty Gago, María Luisa, 15,82».

En la página 13688, anexo I, donde dice: «217 Iraizoz Labarta, Andrés, 10,46», debe decir: «217 Iraizoz Labarta, Andrés, 10,46».

En la página 13689, donde dice: «245 Delgado Pintor, Juan Culmencio, 10,20», debe decir: «245 Delgado Pintor, Juan Culmencio, 10,20».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de mayo de 1985.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

Hma. Sra. Subdirectora general de Personal.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9410 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1985, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por las que se señalan las fechas del sorteo y de realización de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en la disposición común IV, norma 3.^a del acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre), el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Las Palmas, en sesión de esta fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar para el acto público del sorteo con el fin de determinar el orden de actuación de los opositores en la práctica de los ejercicios en el turno por el que figuren, el día 24 de mayo de 1985, a las doce horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas.

Segundo.—Fijar como fecha de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas, la del 11 de junio de 1985, con arreglo al siguiente calendario:

Turno restringido I (entre Agentes de la Administración de Justicia)

Primer ejercicio: Día 11 de junio, a las dieciséis treinta horas, convocándose en único llamamiento a la totalidad de los opositores admitidos por este turno, celebrándose en dicho día las dos sesiones de que consta este ejercicio.

Segundo ejercicio: Día 12 de junio, a las dieciséis treinta horas, convocándose a la totalidad de los opositores aprobados en el primer ejercicio.

Turno restringido II (entre Auxiliares interinos comprendidos en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre)

Primer ejercicio: Día 14 de junio, a las dieciséis treinta horas, convocándose en único llamamiento a la totalidad de los opositores admitidos por este turno, celebrándose en dicho día las dos sesiones de que consta este ejercicio.

Segundo ejercicio.—Día 17 de junio, a las dieciséis treinta horas, convocándose a la totalidad de los opositores aprobados en el primer ejercicio.

Turno libre

Primer ejercicio:

Día 18 de junio, a las dieciséis treinta horas, del número 1 al 25.

Día 19 de junio, a las dieciséis treinta horas, del número 126 al 30.

Día 20 de junio, a las dieciséis treinta horas, del número 251 al 376.

Día 21 de junio, a las dieciséis treinta horas, del número 377 al 501.

Día 25 de junio, a las dieciséis treinta horas, del número 502 al 627.

Día 26 de junio, a las dieciséis treinta horas, del número 628 al 753.

Día 27 de junio, a las dieciséis treinta horas, del número 754 al 878.

Día 28 de junio, a las dieciséis treinta horas, del número 879 al 1.004.

Día 1 de julio, a las dieciséis treinta horas, del número 1.005 al 1.130.

Día 2 de julio, a las dieciséis treinta horas, del número 1.131 al final de la lista.

Segundo ejercicio: El día 5 de julio, a las dieciséis treinta horas, convocándose a la totalidad de opositores aprobados en el primer ejercicio.

Tercero.—La realización de los ejercicios tendrán lugar en el Colegio de San Ignacio de Loyola (Reverendos Padres Jesuitas), sito en esta ciudad, calle Juan E. Doreste, número 1, para los turnos restringidos, y para el turno libre, en la Escuela Universitaria Politécnica de Las Palmas, sita en la calle Pérez del Toro, número 1, de esta ciudad (frente a la plaza de la Constitución).

Cuarto.—El resultado del sorteo, se insertará, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» y se expondrá literalmente en el tablón de anuncios de la Audiencia Territorial y en el local en donde se celebren las pruebas.

Quinto.—Para la práctica de los ejercicios los opositores quedan convocados, siempre en único llamamiento, debiendo concurrir provistos de documento nacional de identidad, pluma o bolígrafo y máquina de escribir no eléctrica para el primero.

Las Palmas, 10 de mayo de 1985.—El Secretario del Tribunal calificador, José Miguel Navarro González.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Juan Castro Feliciano.

9411 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1985, del Tribunal calificador número 1 de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de Granada, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por la que se hace público el resultado del sorteo.*

De conformidad con lo establecido en la disposición común cuarta de la norma V del acuerdo de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Tribunal calificador número 1 de la Audiencia Territorial de Granada, hace público que en el acto del sorteo resultó insaculada la letra «K» y no figurando ningún opositor cuyo primer apellido comience con dicha letra, se acuerda empezar la numeración de los opositores por la letra «L», si bien en el turno restringido I, entre Agentes de la Administración de Justicia, no existe ningún opositor cuyo primer apellido comience con la mencionada letra se acuerda comenzar este turno por la letra «M», con lo que el orden de actuación de los opositores queda como sigue:

Turno restringido I (entre Agentes de la Administración de Justicia)

Primer opositor: Mudarra García, Manuel.

Ultimo opositor: Jiménez Espinosa, Juan.

Turno restringido II (entre Auxiliares interinos Ley 70/1978, de 26 de diciembre)

Primer opositor: Ligeró Gómez, María Angustias.

Ultimo opositor: Jerez Palma, Ildefonso.

Turno libre III

Primer opositor: Lacal Aibar, María Azucena.

Ultimo opositor: Jordán Valcárcel, María de la Encarnación.

La lista de los opositores, alfabetizada, ordenada por turnos y numerada según el resultado del sorteo, se expondrá en el tablón de anuncios de esta Audiencia Territorial y en el lugar donde se celebren los ejercicios.

El Tribunal ratifica el calendario de la práctica de los ejercicios y el lugar de celebración de los mismos que fue acordado por resolución de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo).

Granada, 14 de mayo de 1985.—El Secretario del Tribunal calificador número 1, Antonio Beltrán Pelayo.—V.º B.º: El Presidente del mismo Tribunal, Eduardo Rodríguez Cano.